

TELEX RESERVADO Nº 09 //.

COYHAIQUE, - 2 FEB. 1984

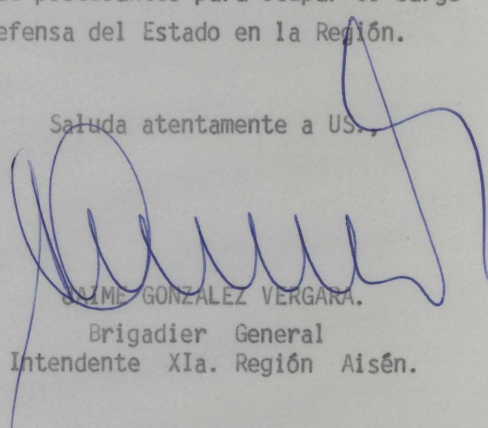
DE : INTENDENTE DE LA XIA. REGION AISEN.

A : SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

- 1.- El Intendente Regional que suscribe, profundizó caso del abogado Señor Hugo Coñoeacar Gómez, existiendo razones suficientes para reiterar lo informado por el Intendente Subrogante, a través del oficio reservado Nº 24 de fecha 26 de Enero último, que inhabilitan a dicho profesional para ejercer tan importante cargo.-
- 2.- Si US. lo estima conveniente, esta Intendencia elevará terna o nómina de postulantes para ocupar el cargo de Procurador de Defensa del Estado en la Región.

Saluda atentamente a US.,



  
JAIME GONZALEZ VERGARA.  
Brigadier General  
Intendente XIa. Región Aisen.

TELEX-CHILE 033387

GA

240322

02 FEB 84 15:30

240322 MINJU CL

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA XIA REGION AYSEN

COYHAIQUE, 02.02.84.

TELEX RESERVADO NRO 09.-

DE : INTENDENTE DE LA XIA REGION AYSEN.-

A : SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.-

- 1.- EL INTENDENTE REGIONAL QUE SUSCRIBE, PROFUNDIZO CASO DEL ABOGADO SEÑOR HUGO CONOECAR GOMEZ, EXISTIENDO RAZONES SUFICIENTES PARA REITERAR LO INFORMADO POR INTENDENTE SUBROGANTE A TRAVES DEL OFICIO RESERVADO NRO 24 DE FECHA 26 DE ENERO ULTIMO, QUE INHABILITAN A DICHO PROFESIONAL PARA EJERCER TAN IMPORTANTE CARGO.-
- 2.- SI US. LO ESTIMA CONVENIENTE, ESTA INTENDENCIA ELEVARA TERNA O NOMINA DE POSTULANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE PROCURADOR DE DEFENSA DEL ESTADO EN LA REGION.-

SALUDA ATTE. A US.

JAIME GONZALEZ VERGARA  
BRIGADIER GENERAL  
INTENDENTE XIA REGION

280356AYSEN CL#

240322 MINJU CL

072000-200000-74100000